



D. DAMASO ARTEAGA SUÁREZ, Secretario del Consejo de Administración de “**VIVIENDAS, PROYECTOS Y OBRAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.**”, con domicilio en Avda. Tres de Mayo, número 40, Santa Cruz de Tenerife, inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, en el Tomo 651, Folio 10, Hoja TF-376, inscripción 7ª, y CIF-A38078895,

CERTIFICO:

Que en la reunión del Consejo de Administración de Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., celebrada en Santa Cruz de Tenerife, el 19 de octubre de 2022, entre otras circunstancias y acuerdos adoptados figura el siguiente:

1.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PRESUPUESTOS DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO 2023.

Por la Presidencia se presenta el presupuesto correspondiente al ejercicio 2023, dicho documento consta de los siguientes apartados:

1.- Presupuesto Ejercicio 2023.- El presupuesto de la Sociedad previsto para 2023, comprende unos existencias iniciales y gastos por importe de 13.175.420,79 € (cantidad que incorpora gastos por 2.620.000,00 €), y unas existencias finales más ingresos de 13.590.420,79 € (incluyendo ingresos por 3.035.000 €). El resultado previsto de Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., para el ejercicio 2023 arroja un beneficio de 415.000,00 €.

2.- Memoria.- Incorpora una exposición de las previsiones, planes y proyectos de la Sociedad para la próxima anualidad, que incorpora el Programa de actuaciones, Inversiones y Financiación.

3.- Anexo de Personal.



Tras la exposición de cada uno de los apartados en que se subdivide el presupuesto mencionado, del examen del mismo por parte de los miembros del Consejo de Administración, se acuerda por unanimidad:

“Aprobar el presupuesto de Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., para el ejercicio de 2023, en los mismos términos presentados.”

IGUALMENTE CERTIFICO: Que los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración coinciden con los que se acompañan a esta certificación.

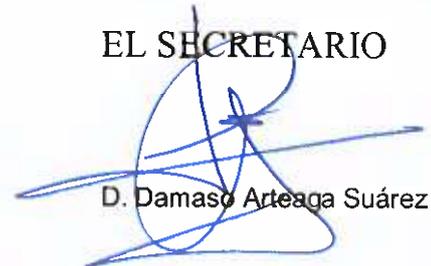
Y para que conste y surta efecto donde proceda, expido la presente con el visto bueno de la Presidencia, en Santa Cruz de Tenerife, a diecinueve de octubre de dos mil veintidós.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE



D. José Manuel Bermúdez Esparza

EL SECRETARIO



D. Damaso Arteaga Suárez